

CURSO PLAN DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN EN EL SECTOR DE PINTURAS Y TINTAS DE IMPRIMIR

Duración	4 horas		
Fechas y Horario	24, 26 de febrero de 2026 (10:00-12:00h)		
Modalidad	Presencial por aula virtual		
Formador	Lucia		
Coste del curso		Con bonificación (1)	Sin bonificación (Importe factura)
	Socios	71,97€	150€ 123,97€+IVA)
	Colaboradores	90,56€	172,50€ (142,56€+IVA)
	No socios	121,55€	210€ 173,55€+IVA)

(1) Coste final descontando el importe teórico máximo bonificable. ASEFAPI no podrá realizar físicamente la gestión de la bonificación en la aplicación de la Fundación Estatal para la formación en el Empleo, pero las empresas podrán contar con el asesoramiento y guía en este proceso por parte de ASEFAPI (solo socios).

LAS REGLAS DE FUNDAE NO PERMITEN LA BONIFICACIÓN EN EL CASO QUE SE GESTIONE A TRAVÉS DE UNA ENTIDAD ORGANIZADORA EXTERNA.

Fecha límite para inscribirse: 17-02-2026

Destinatarios

Responsables y directivos de empresas con competencias en seguridad y autoprotección técnicos de prevención de riesgos laborales y gestión de emergencias personal de las administraciones autonómicas y locales con responsabilidades en protección civil y profesionales vinculados a la seguridad gestión de riesgos y cumplimiento normativo

Objetivos

1. Conocer la principal normativa vigente.
2. Presentar a los responsables de las empresas los cambios legislativos adoptados por algunas comunidades autónomas en materia de medidas preventivas de autoprotección.
3. Analizar las acciones que pueden desarrollar, en este ámbito, tanto las comunidades autónomas como los entes locales a nivel general
4. Identificar los riesgos asociados.

Contenidos

1. Legislación estatal en materia de autoprotección.
2. Real Decreto 393/2007 y la Norma Básica de Autoprotección.
3. Adaptación a la normativa autonómica según la comunidad de los participantes.
4. Actualización normativa: Real Decreto 1468/2008.

Formadores:

Lucia

- Grado en Ingeniería Química
- Máster en Prevención de Riesgos Laborales
- Gestión de riesgos laborales en el sector químico
- Implementación de estrategias de seguridad y prevención de riesgos en diversas empresas.

Bonificaciones

Según la Resolución de 15 de abril de 2020 (actualmente vigente), en materia de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, se acepta el uso del aula virtual como modalidad presencial en la formación bonificada durante el ejercicio 2026, sujeta a diversos requisitos. Entendemos, según este comunicado, que no debiera haber ningún problema a la hora de justificar dicha formación. No obstante, ASEFAPI no asume responsabilidad en caso de denegación de bonificación por FUNDAE.

Condiciones de Inscripción

Las plazas son limitadas y la reserva se hará por riguroso orden de inscripción. Los administradores al curso recibirán confirmación por escrito.

ANULACIÓN CURSO

ASEFAPI se reserva el derecho a cancelar el curso por falta de participantes. En este caso, se procederá, según decisión de la empresa, a las correspondientes devoluciones o aplicaciones a cursos futuros.

ANULACIÓN RESERVA

ASEFAPI ruega que, si una vez efectuada la reserva de plaza en el curso no desea mantener su solicitud, nos envíe por escrito vía e-mail, la anulación de su reserva.

El titular de la inscripción, en caso de no poder participar, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa siempre que se comunique con tres días de antelación al inicio del curso.

ASEFAPI está obligada a aplicar las retenciones siguientes en el caso de:

- Cancelaciones entre 10 y 6 días hábiles antes del comienzo del curso: 30%
- Cancelaciones hasta 5 días hábiles antes del comienzo del curso: 100%